



**Servicio
Nacional del
Adulto Mayor**
Ministerio de
Desarrollo Social

Gobierno de Chile



Reunión de expertos sobre
**envejecimiento y derechos
de las personas mayores**
en el marco de la
Agenda 2030 sobre el
Desarrollo Sostenible

San José, Costa Rica
31 de octubre al 2 de noviembre de 2018

IV SESIÓN: Avances en la implementación de la Declaración de Asunción. Construyendo sociedades inclusivas: envejecimiento con dignidad y derechos, en el marco de la Agenda 2030

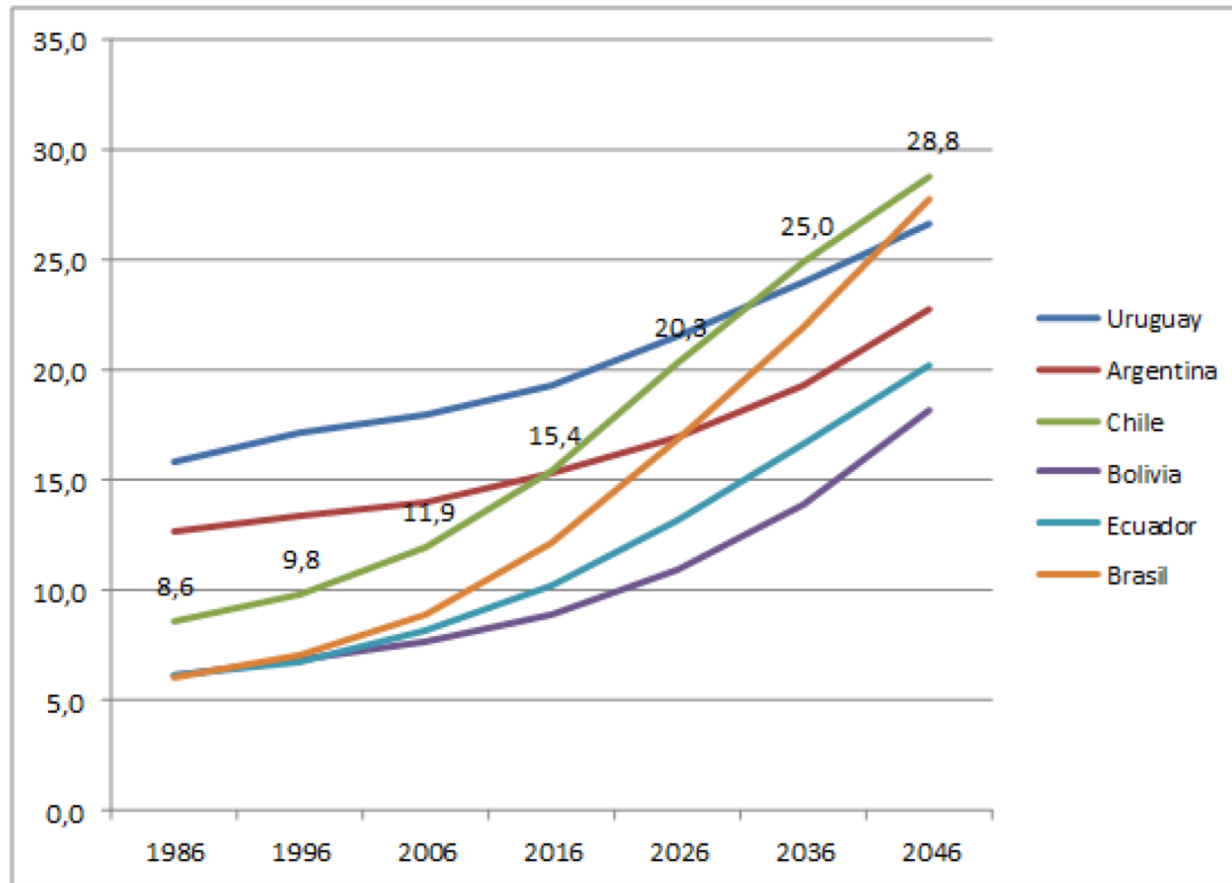
CHILE: Avances y Desafíos para promover un cambio cultural en las personas, familias, comunidad y sociedad sobre las personas mayores

Máximo Caballero Astudillo
Encargado Nacional
Unidad de Derechos Humanos y Buen Trato
Servicio Nacional del Adulto Mayor – SENAMA
mcaballero@senama.cl

San José, Costa Rica, miércoles 31 octubre 2018

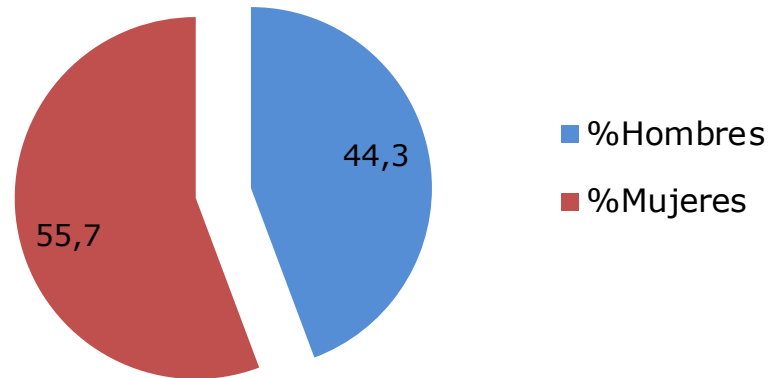
América del Sur y Chile

Chile presenta un envejecimiento avanzado y se encuentra dentro de los países más envejecidos de la región, alcanzando un 28,8% de personas de 60+ para el 2046.



Fuente: Elaboración propia, basado en CEPALSTAT.

En Chile, se cuentan **2.850.171 personas de 60 años y más**. Entre las personas de 60 años y más el porcentaje de mujeres es bastante superior a los hombres, más que en cualquier otro grupo de edad. (CENSO 2017)



(1.586.634)



(1.263.537)



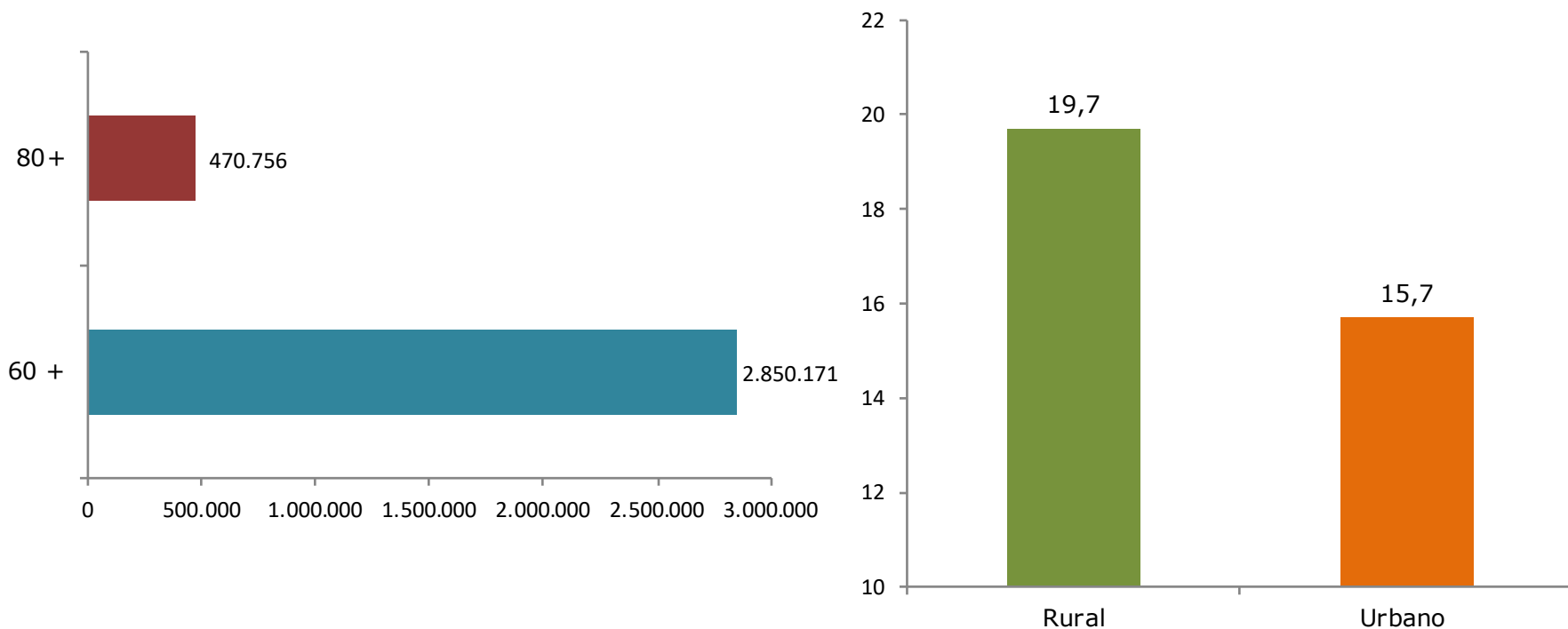
INDICADORES BÁSICOS DE ENVEJECIMIENTO, SEGÚN REGIÓN.

REGIÓN	60 +	%60+	%Hombres	%Mujeres	80+	%80+/60+
ARICA Y PARINACOTA	34.973	15,5	46,1	53,9	5.278	15,1
TARAPACÁ	38.781	11,7	47,5	52,5	5.074	13,1
ANTOFAGASTA	70.276	11,6	46,1	53,9	9.333	13,3
ATACAMA	41.301	14,4	47,5	52,5	6.348	15,4
COQUIMBO	126.227	16,7	45,5	54,5	21.819	17,3
VALPARAÍSO	342.035	18,8	43,7	56,3	61.751	18,1
METROPOLITANA DE SANTIAGO	1.095.901	15,4	42,4	57,6	182.519	16,7
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	155.975	17,1	47,1	52,9	24.216	15,5
MAULE	183.040	17,5	47	53	28.560	15,6
BIOBÍO	352.637	17,3	44,9	55,1	56.681	16,1
LA ARAUCANÍA	167.612	17,5	45,6	54,4	29.665	17,7
LOS RÍOS	68.102	17,7	45,7	54,3	11.456	16,8
LOS LAGOS	131.104	15,8	45,8	54,2	21.775	16,6
AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	13.997	13,6	49,7	50,3	1.971	14,1
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	28.210	16,9	46,9	53,1	4.310	15,3
TOTAL PAÍS	2.850.171	16,2	44,3	55,7	470.756	16,5

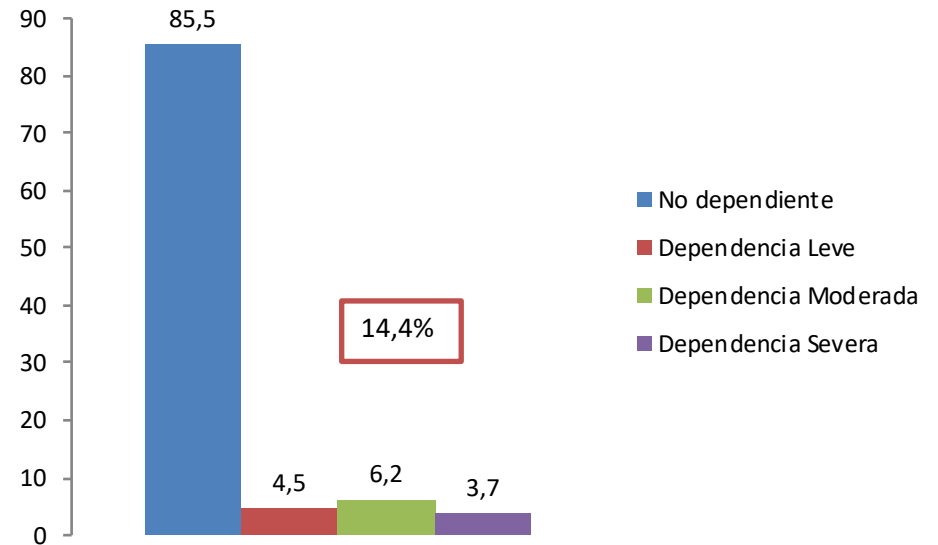
FUENTE: Unidad de Estudios SENAMA, basado en datos INE.

Envejecimiento de la Vejez: Las personas de 80 años y más llegan a casi medio millón.

En las áreas rurales, el porcentaje de 60 y más años llega a un 19,7%, mientras que en las áreas urbanas llega a 15,7%.

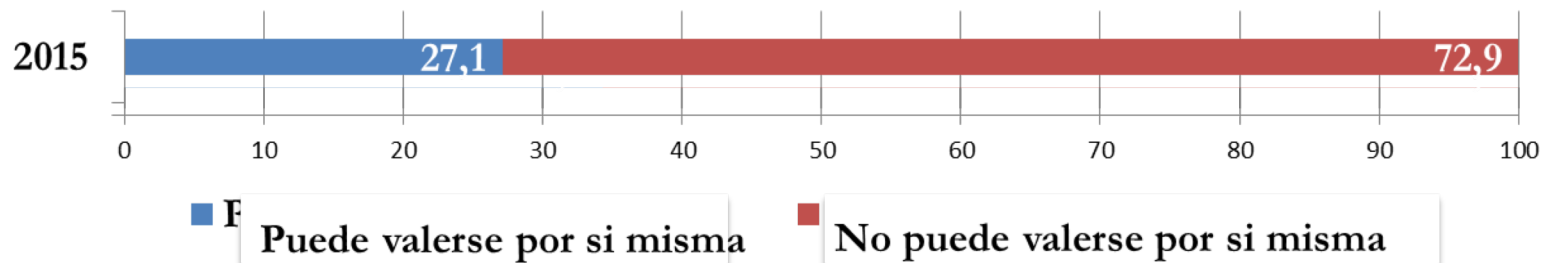


Funcionalidad y Percepción



Fuente: CASEN 2015

¿Diría que la mayoría de los adultos mayores puede valerse por sí misma o la mayoría no puede valerse por sí misma?

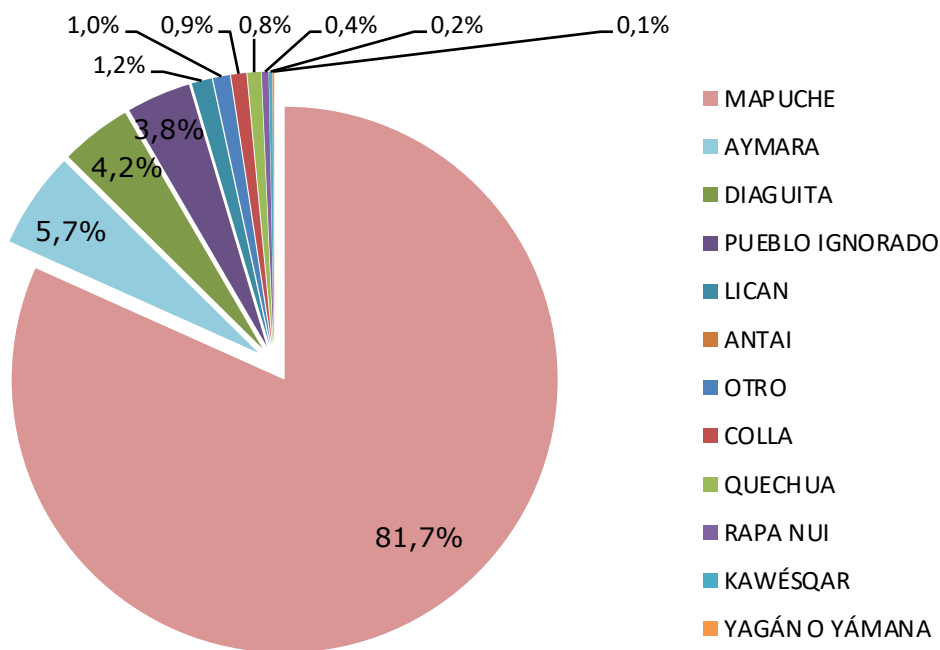


Fuente: Inclusión y Exclusión de las personas mayores en Chile, 2015

Pueblos Originarios

Se cuentan casi 300 mil personas de 60 y más años pertenecientes a alguna etnia originaria, representando el 10,4% del total de mayores del país.

Distribución según etnia originaria.



La Agenda de Desarrollo Sostenible

En Septiembre del 2015 Chile, como parte de 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Año 2017: Levantamiento y propuestas de indicadores de los 17 ODS.

Año 2018: Diagnóstico de causales, análisis de iniciativas sociales y desarrollo de propuestas.



COMISIÓN SOCIAL

El diagnóstico de Chile para el año 2017/2018 indica 4 desafíos centrales para el trabajo de DOS: Desarrollo económico y social, sostenible e inclusivo, disminuir pobreza y desigualdad, cambio climático, fortalecer instituciones para el desarrollo.

Septiembre 27, 2018

En septiembre pasado, la primera dama de la nación, -quien en este periodo tiene como principal preocupación el visibilizar y volver a integrar a los adultos mayores en la sociedad-, detalló frente a miembros de países de Naciones Unidas, representantes de organismos internacionales, la sociedad civil y académicos, la prioridad que ha asumido el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera en pos de un envejecimiento positivo en Chile.

El cual contempla buscar, entre otras cosas, un urgente cambio de paradigma y cultural en torno a los adultos mayores y así instaurar una mirada inclusiva y positiva a esta etapa del ciclo vital.

Chile ha desarrollado una estrategia a 8 años que apunta mejorar las oportunidades de las personas mayores, asegurando mejor salud, participación y seguridad.

Asimismo, se fortalecerá la red de prevención, de seguridad social, de apoyo socio – sanitaria y familiar, apoyando y acompañando a las familias en su rol de cuidado de las mismas.

Cecilia Morel expone en la ONU: "El desafío en nuestro país es cambiar el paradigma del envejecimiento; que no sea un problema, sino una oportunidad"

Esta mañana en el edificio de las Naciones Unidas, y en el marco de la alianza para el envejecimiento positivo y el logro de objetivos de desarrollo sustentable, la primera dama, Cecilia Morel, expuso los principales lineamientos y políticas públicas que nuestro país está trabajando para nuestros adultos mayores.



¿ Cuáles son las actividades más importantes que se han realizado y se llevarán a cabo en Chile para ampliar la protección de los derechos de las personas mayores y los adelantos logrados en las políticas a favor de las personas mayores en el marco de la aplicación de la Declaración de Asunción ?



NACIONES UNIDAS



30 de junio de 2017

ORIGINAL: ESPAÑOL

17-00615

Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental
sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas
Mayores en América Latina y el Caribe

Asunción, 27 a 30 de junio de 2017

DECLARACIÓN DE ASUNCIÓN

CONSTRUYENDO SOCIEDADES INCLUSIVAS: ENVEJECIMIENTO CON DIGNIDAD Y DERECHOS

Nosotros, las y los representantes de los países reunidos en la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, celebrada en Asunción del 27 al 30 de junio de 2017,

1. *Reafirmamos* el compromiso de nuestros Gobiernos de promover, proteger y respetar los derechos humanos, la dignidad y las libertades fundamentales de todas las personas mayores, sin discriminación de ningún tipo, a la vez que ratificamos la responsabilidad de los Estados de garantizar un envejecimiento con dignidad y derechos, con el máximo nivel de calidad de vida posible y el pleno disfrute de los derechos de las personas mayores;

2. *Reconocemos* la importancia de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe como espacio para facilitar el proceso sistemático de examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y de la situación de las personas mayores y sus derechos humanos a nivel regional, sobre la base de informes nacionales y el intercambio de experiencias, y que coadyuva al cumplimiento de otros compromisos regionales e internacionales en la materia;

3. *Hacemos hincapié* en que la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe ofrece un marco regional para el desarrollo de políticas públicas que los Estados continúan acogiendo, complementa la labor de otros mecanismos existentes a nivel regional e internacional y contribuye a reforzar la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores;

El 7 Octubre 2017, Chile Ratificó la Convención Interamericana sobre La Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

- ✓ Hace 1 año, Chile cuenta con el Primer Instrumento Jurídico interamericano vinculante que protege los derechos humanos de las personas mayores.
- ✓ Grandes Desafíos jurídicos, normativos e institucionales, en proceso, recogiendo el aporte de la sociedad civil, servicios públicos y personas mayores. Próximamente, Ley Integral del Adulto Mayor (Ingreso Primer Semestre 2019).
- ✓ Avanzar en la visibilización y promoción de los 27 Derechos que garantiza y consagra la CIPDHPM en la comunidad y ciudadanía.
- ✓ Rol de las personas mayores/Empoderamiento y exigencia al Estado de los Derechos. Creación de Federaciones Regionales del Adulto Mayor y fortalecimiento del Consejo Asesor de Mayores de SENAMA.

Promoción del Enfoque del Envejecimiento Positivo

- ✓ SENAMA coordinó y desarrolló La “Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile 2012-2025”, la cual presentó medidas concretas e intersectoriales.
- ✓ Este enfoque se configura como principio orientador, abocado, al igual que la Convención, a promover derechos de modo integral y también a otorgar posibilidades y oportunidades a la ciudadanía.
- ✓ Su relevancia radica en que pone al centro la autonomía y la participación en todos los ámbitos de la vida social, como también la prevención y atención a la dependencia.
- ✓ De esta manera, ambos enfoques, el de Envejecimiento Positivo, y el Derechos anclado en la Convención Interamericana, abordan tanto los aspectos socio-sanitarios del cuidado y protección de la salud, como aquellos relacionados con la participación activa en el desarrollo por parte de las personas mayores.

En la actualidad, se encuentra desarrollando una Política Intersectorial de Envejecimiento Positivo



Propuestas

Envejecimiento Saludable

1. Fortalecer la Implementación del Programa **AUGE Mayor** (facilitar acceso, oportunidad, calidad de la atención de salud, entrega de medicamentos, etc.).
2. Aumentar el número de **médicos geriatras**.
3. Implementar las **Unidades Geriátricas de enfermos agudos (UGAs)**
4. Implementar Programa Salud Oral **Ríe Mayor**.

Envejecimiento Seguro

1. Mejorar beneficios en **el Pilar Solidario**, diferenciados por edad.
2. **Pagar complemento a las pensiones** del sistema de ahorro individual, actual y futuro, será mayor para las mujeres.
3. **Aumentar cotizaciones**, con cargo al empleador para mejorar pensiones a largo plazo.
4. Implementar gradualmente “**seguro social de la dependencia**” para personas mayores que requieran ayuda de terceros en el desarrollo de las actividades de la vida diaria (AVD).
5. Fortalecer la **Red de Centros de Día y Red de Centros de Larga Estadía (ELEAM)**.

Propuestas

Envejecimiento Participativo

1. Fortalecimiento de las **organizaciones y clubes** de personas mayores.
2. Potenciar la **participación laboral** de las personas mayores (acceso capacitación y subsidio a la contratación (SENCE)).
3. Desarrollar **ciudades más amigables** con las personas mayores (infraestructura, transporte, accesibilidad, seguridad, etc.).
4. Promover la **autonomía** de las personas mayores.

Propuestas

Institucional

1. Fortalecimiento institucional, presupuestario y organizacional del SENAMA
2. Crear figura del Defensor Mayor en SENAMA (Año 2019, progresivo).

3. Crear el **Consejo Ciudadano para Mayores** en Presidencia.



El programa “Adulto Mejor”, encabezado por la Primera Dama de la Nación, Sra. Cecilia Morel Montes, es un plan multisectorial que se trabajará en coordinación con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), variados ministerios, servicios e instituciones del sector público, así como alianzas público-privadas.

“Adulto Mejor” es una iniciativa convocante, transversal, multisectorial, propositiva y positiva, que busca promover un cambio cultural en las personas y familias de nuestro país sobre la mirada que se tiene de las personas mayores en Chile, favoreciendo la integración social de ellas en todos los ámbitos de la vida, con el fin de establecer una mirada positiva e inclusiva en torno a las personas mayores y a esta etapa del ciclo vital.

Este objetivo se desarrollará a través de acciones y medidas concretas que propicien una nueva mirada sobre las personas mayores y el envejecimiento, sensibilizando y concientizando respecto de las personas mayores y su debida integración en la sociedad.



<http://adultomejor.primeradama.gob.cl/>

“Adulto Mejor” se estructura a través de tres pilares: Ciudades Amigables, Servicios Cercanos y Vida Saludable.

Ciudades Amigables: Buscará promover ciudades amigables para las personas mayores, abordando los desafíos urbanos propios de una población envejecida, con el fin de fomentar la autonomía, participación y calidad de vida de las personas mayores. De acuerdo a la OMS una “ciudad amigable con los mayores alienta el envejecimiento activo mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad, a fin de impulsar la y mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen”.

Servicios Cercanos: Promoverá aquellas instituciones y servicios amigables con las personas mayores con el fin de mejorar el acceso, darles atención oportuna y de calidad y adecuar trámites y procesos a sus necesidades.

Vida Saludable: Fomentará un estilo de vida saludable, activo y participativo para las personas mayores, a través de iniciativas que facilitan el desarrollo de actividades dirigidas al esparcimiento, actividad física, vida al aire libre e intercambio generacional, con el fin de mejorar su salud y bienestar.



CONCLUSIONES

- 1.- Chile seguirá avanzando para generar las condiciones que permitan promover y garantizar los derechos humanos de las personas mayores, en sintonía con la Declaración de Asunción y la Agenda 2030, sobre el Desarrollo Sostenible.
- 2.- La Política Integral de Envejecimiento Positivo y el Plan Adulto Mejor buscan generar un cambio de imagen sobre la vejez en Chile, con miras a lograr la plena inclusión e integración del adulto mayor en la sociedad.
- 3.- Chile sigue trabajando en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ratificando que éstos son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.
- 4.- Las Ciudades Amigables se promoverán en todo el territorio chileno, a través de coordinación y asistencia técnica especializada nacional y extranjera. Seminario Internacional en Noviembre próximo. SENAMA mantiene vínculos con la OPS y OMS.
- 5.- Finalmente, en Chile estamos convencidos que no lograremos una sociedad más justa, equitativa y solidaria, si no integramos plenamente a las personas mayores.



Servicio
Nacional del
Adulto Mayor
Ministerio de
Desarrollo Social

Gobierno de Chile

Respétalos

Valóralos

Cuídalos

#BuenTratoAdultoMayor



Senama Gobierno de Chile



@SENAMAGOB



www.senama.cl

Muchísimas Gracias por su atención ¡¡¡

**Máximo Caballero Astudillo
Encargado Nacional**

**Unidad de Derechos Humanos y Buen Trato
Servicio Nacional del Adulto Mayor –
SENAMA**

mcaballero@senama.cl